

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983.-

Visto el presente expediente N° 340.935/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la locación con la firma "IBM ARGENTINA S.A.", de terminales para ser instaladas en el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, en cumplimiento de lo dispuesto por esta Corte Suprema por Resolución N° 1059/83, teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Sistematización de Datos y lo dispuesto en el artículo 56, inc. 3°, apart. g) de la ley de Contabilidad y lo establecido en la Acordada N° 42/81, SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "IBM ARGENTINA S.A." la locación de referencia de acuerdo a su presupuesto de fs. 2/12 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$a. 39.217,92.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m


R. GABRIELLI